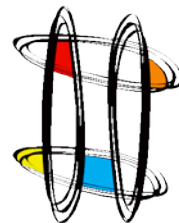


# CURSO LEY GENERAL DE SUBVENCIONES. INTERMEDIO (MIXTO)

---

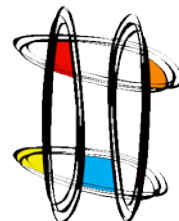
## GUÍA DEL CURSO

- **Presentación:** Este curso es el segundo de los tres dedicados al estudio de la Ley General de Subvenciones. En él nos ocuparemos de estudiar las normas contenidas en el título I de la Ley y del Reglamento. El curso va especialmente dirigido a quienes hayan seguido el curso básico.
- **Nivel de dificultad:** Medio
- **Objetivos:** A través de estos cursos se persigue que quienes los sigan obtengan un conocimiento de esta Ley y de su Reglamento que les permita gestionar con rigor esta modalidad de gasto de tan amplia aplicación en las Administraciones Públicas.
- **Modalidad:** Mixta
- **Duración:** El curso constará de 5 horas presenciales y 25 horas online)
- **Contenido:** El curso consta de cinco módulos cada uno de los cuales se compone de un tema o una unidad didáctica que va acompañada de unos ejercicios de autocomprobación y de casos prácticos para su realización por el alumno. Las cinco unidades didácticas son las siguientes(cuya numeración es continuación de las unidades del Curso básico):
- UNIDAD 6. PROCEDIMIENTOS DE CONCESIÓN DE LAS SUBVENCIONES. CONCESIÓN EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA.



- UNIDAD 7. CONCESIÓN DIRECTA DE LAS SUBVENCIONES. LA CANALIZACIÓN DE LAS SUBVENCIONES A TRAVÉS DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN.
- UNIDAD 8. LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS SUBVENCIONES. FORMAS DE PAGO. GARANTÍAS.
- UNIDAD 9. GESTIÓN POR EL BENEFICIARIO DE LOS FONDOS RECIBIDOS.
- UNIDAD 10. JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN

- **Conocimientos y requisitos previos:** La realización de este curso requiere poseer los conceptos básicos del Derecho Administrativo y haber realizado el Curso básico anterior.
- **Metodología didáctica:** : La metodología a seguir será eminentemente práctica. No se trata de memorizar sino de conocer y comprender la Ley. Lo esencial es que una vez leída la unidad didáctica se hagan los test consultando tanto la propia unidad como si fuera preciso la Ley y el Reglamento. El siguiente paso será aplicar los conocimientos teóricos mediante uno o varios casos prácticos. Los casos, una vez realizados, se enviarán a través de la plataforma al profesor que los devolverá corregidos y solucionados para que el alumno pueda contrastar sus respuestas con la solución. No pide que se acierte en la solución, sino que el ejercicio se realice.
- **Recursos didácticos de apoyo:** Junto a la unidad didáctica conviene consultar la Ley General de Subvenciones y el Reglamento de la Ley. Para quien tenga interés en profundizar alguna materia concreta puede consultar el libro "Régimen Jurídico de las Subvenciones Públicas". Edición de 2016. Publicado por el BOE. Si los hubiera
- **Tipo de certificación:** Aprovechamiento
- **Criterios de evaluación:** Las tres actividades (test, casos prácticos y examen presencial) serán calificadas por separado entre 0 y 10 puntos.



- **Breve currículum:** El profesor es Doctor en Derecho y pertenece al cuerpo de Interventores y Auditores del Estado. Tiene publicadas varias obras sobre subvenciones

Nombre del profesor: José Pascual García

15/02/2018